



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 15 días del mes de febrero de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Cecilia Jesús; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos, Obst. Part. Patricia Chiazaro.-----

Siendo la hora 16:35 inicia sesión

1. **Visto** el Exp. Nº 002/22. La Obst. Part. Miriam Verges solicita el auspicio de la Escuela de Parteras para la realización del Curso Formación en Partería Integrativa y realizar una pasantía por Casa de Nacimiento en Perú.

Considerando que:

- Comisión Directiva recibe a la Obst. Part. Miriam Verges con el fin de informar acerca del Curso y aclarar dudas.
- es una formación de Obstetras Parteras a Obstetras Parteras.
- se otorgaran 2 becas al 100% y 4 becas al 50%.

Se resuelve otorgar el auspicio por unanimidad. (8 en 8)

La Comisión Directiva agradece y felicita la iniciativa.

2. La Directora de la Escuela de Parteras da la bienvenida a las nuevas delegadas por el Orden Estudiantil para Comisión Directiva, quienes toman posesión a partir del día de hoy.
3. **Visto** la aprobación de Acta del 07/12/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (8 en 8)
4. **Visto** la aprobación de Acta del 14/12/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (8 en 8)
5. **Visto** la aprobación de Acta del 21/12/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (8 en 8)
6. **Visto** la aprobación de Acta del 08/02/22.
Considerando que no hay postura.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

7. Se toma conocimiento del Exp. N° 013/22, referente a los lineamientos de defensa oral del Trabajo Final y los pasos a seguir en la evaluación de los Trabajos Finales.

8. Visto el cambio en la organización de los Cursos, debido al atraso curricular provocado por la Pandemia y la certificación médica de la Docente de Sexología en el 2021.

Considerando que:

- la Coordinadora General de la Carrera propone que Sexología I, Curso 2022, se dicte en el primer semestre y Sexología II, Curso 2022, se dicte en el segundo semestre.

- de acuerdo a la resolución N° 7 de Comisión Directiva del 7 de diciembre del 2021, Sexología I y Sexología II, Curso 2021, se dictarán en el primer y segundo semestre respectivamente.

- el objetivo es que las estudiantes que cursen 2° año, Curso 2021, en el primer semestre este año, puedan continuar cursando Sexología II, Curso 2022 en el segundo semestre.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (8 en 8)

Se solicita a Bedelía abrir inscripciones para los Cursos 2021 y Cursos 2022.

9. La Directora de la Escuela informa que en conjunto con las Directoras del Edificio EPB, organizaron una jornada de pintura de los bancos del Deck, para hacer un ambiente mas agradable, que se llevará a cabo el próximo viernes a partir de las 14:00 horas. Se agradece difusión.

10. La Directora de la Escuela informa que la Comisión de cantina, se encuentra trabajando con el fin de implementar la cantina del Edificio Parque Batlle (EPB). Dicha Comisión está compuesta unicamente por integrantes de la Escuela de Nutrición y es importante que participen todos los Servicios del EPB. Se planteó que la cantina sea trabajada por estudiantes de todos los Servicios y se están haciendo las averiguaciones pertinentes para obtener el respaldo jurídico y legal.

El lunes se volverán a reunir. Se espera la designación de representantes de la Escuela de Parteras a la brevedad.

11. Visto el Exp. N° 122/21, referente a la nota presentada por estudiantes de 3er. Año, en relación al dictado de los Cursos de Sexología I y II 2021 en el 2022, solicitando cursar Sexología II en el primer semestre 2022 y no en el segundo.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Asimismo, manifiestan no estar de acuerdo con la metodología de enseñanza, debido a que los cursos serán dictados a dos generaciones, lo que significaría un aumento significativo de estudiantes.

Considerando que:

- respecto a la metodología, la docente se reintegró a las actividades y presentará el Programa de Curso donde se podrá evaluar la misma.
- en el punto N° 8 de la presente Acta, se voto el cambio en la organización de los Cursos, resultando que Sexología I se dictará en el primer semestre y Sexología II en el segundo semestre.

Se resuelve no dar lugar a la solicitud.

- 12. Visto** el Exp. N° 118/21, referente al Programa de Curso de Inglés 2022.

Considerando que lo evaluaron en Comisión de Carrera, pero no ha sido enviado a Comisión Directiva aún.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 13. Visto** el Exp. N° 127/21, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad II 2022.

Considerando que se espera respuesta de la Comisión de Carrera a las consultas realizadas por las estudiantes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 14. Visto** el Exp. N° 128/21, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad III 2022.

Considerando que se espera respuesta de la Comisión de Carrera a las consultas realizadas por las estudiantes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 15. Visto** el Exp. N° 129/21, referente al Programa de Curso de Medicina Legal 2022.

Considerando que:

- La Directora de la Escuela informa que hay un cambio en la fecha de finalización del Curso, pasando para el 02/05/22, debido a un feriado no contemplado en el mes de abril.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)

El Orden Estudiantil solicita agregar la modalidad del 2° y 3er. Período de examen.

- 16. Visto** el Exp. N° 003/22, referente al Programa de Curso Anatomía y calendario 2022.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan indicar la modalidad del Curso ya que no está especificado en el Programa.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 17. Visto** el Exp. N° 004/22, referente al Programa de Curso de Biología Celular y Tisular y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)

- 18. Visto** el Exp. N° 005/22, referente al Programa de Curso de Cardiovascular y Respiratorio y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil expresan que en el Programa de Curso dice que se realizarán Jerarquizaciones y discusiones grupales, pero en el calendario no están plasmadas.

Se solicita incluir en el calendario las instancias donde se realizaran las Jerarquizaciones.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 19. Visto** el Exp. N° 006/22, referente al Programa de Curso de Digestivo Renal y Endocrino y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil expresan que en el Programa de Curso dice que se realizarán Jerarquizaciones y discusiones grupales, pero en el calendario no están plasmadas.

Se solicita incluir en el calendario las instancias donde se realizaran las Jerarquizaciones.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 20. Visto** el Exp. N° 007/22, referente al Programa de Curso de Reproductor y Desarrollo y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil expresan que en el Programa de Curso dice que se realizarán Jerarquizaciones y discusiones grupales, pero en el calendario no están plasmadas.

Se solicita incluir en el calendario las instancias donde se realizaran las Jerarquizaciones.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 21. Visto** el Exp. N° 008/22, referente al Programa de Curso de la Profundización y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.

Considerando que no hay objeciones.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)

- 22. Visto** el Exp. N° 009/22, referente al Programa de Curso de Neurobiología y el calendario 2022 del Es.fu.no.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil expresan que en el Programa de Curso dice que se realizarán Jerarquizaciones y discusiones grupales, pero en el calendario no están plasmadas.

Se solicita incluir en el calendario las instancias donde se realizaran las Jerarquizaciones.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 23. Visto** el Exp. N° 010/22, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social I, 1er. Año 2022.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)

- 24. Visto** el Exp. N° 011/22, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social II, 2° año 2022.

Considerando que no hay objeciones con respecto a los contenidos.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso. (6 en 8)

Cabe aclarar que las delegadas por el Orden Estudiantil no acompañan, debido a las fechas del 2° y 3er. período planteadas.

Se retirar la Br. Cecilia Jesús y la Asist. Obst. Part. Estéfani Troisi.

- 25. Visto** el Exp. N° 012/22, referente a la solicitud del Orden Estudiantil, de incorporar una estudiante para la Comisión de Carrera.

Considerando que se propone a la Br. Cecilia Jesús.

Se resuelve designar a la Br. Cecilia Jesús para formar parte de la Comisión de Carrera por unanimidad. (6 en 6)

- 26. Se toma conocimiento** del Exp. N° 014/22, referente al informe presentado por la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González, sobre movilidad estudiantil en el 2021.

Se invitará a la Asistente Académica a la Comisión Directiva con el fin de informar sobre el tema. Se coordinará fecha.

Ingresa la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 27. Visto** el Exp. N° 126/21, referente a la propuesta enviada por la Coordinadora General de la Carrera y la encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, en la que plantean que Trabajo de Campo deje de ser dictado para la Carrera Obstetra Partera en 2022.

Considerando que:

- la nota presentada donde especifican los motivos de dicha propuesta.
- en el día de hoy, se llevó a cabo una reunión con la Directora del Departamento de Bedelía, la Dirección, la Coordinación, la UAE y la delegada por el Orden Estudiantil, con el fin aclarar inquietudes y consultas de las estudiantes, en cuanto a los procesos administrativos.
- de la reunión surge que el cambio es viable y se realizaran ajustes para poder implementarse en el presente año lectivo.

Se resuelve aprobar la propuesta realizada por unanimidad. (7 en 7)

El tema será ingresado de forma urgente al Consejo de Facultad de Medicina a través del Orden Estudiantil.

Siendo la hora 18:02 cierra la sesión.